En la Ciudad de México, siendo las trece horas con veinte minutos del día quince de abril de dos mil diecinueve, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, a fin de celebrar la Séptima Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral en funciones de Presidenta del Comité; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral, integrante; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, en Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado David Ricardo Mora Acosta, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, y el Maestro Jorge Garza Talavera, Representante Suplente de Morena. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muy buenas tardes a todas, a todos.

Les damos la más cordial bienvenida a esta Séptima Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, siendo las 13:20 horas del día 15 de abril de 2019, se abre esta sesión.

Y le pediría al señor Secretario del Comité, que tome el registro de los asistentes y verifique el quórum, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con gusto, Consejera Zavala.

Y en virtud de la comunicación de la Presidenta de este Comité respecto al artículo 6, inciso o) que se ha dispuesto nombrar para esta sesión a la Presidencia de la Consejera Zavala y teniendo la asistencia de ella y del Consejero Nacif, existe quórum para sesionar.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Le agradezco, señor Secretario.

La Consejera Adriana Favela está realizando diversas actividades institucionales.

Le voy a pedir señor Secretario, que tomemos el orden del día, la aprobación del orden del día, toda vez que fue circulado, y previamente pues el consenso de los partidos políticos.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto, maestra Zavala.

Consulto a los representantes de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del orden del día que fue previamente circulado.

¿Morena?

Existe consenso.

Ahora consulto si es de aprobarse el orden del día.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**SÉPTIMA SESIÓN ESPECIAL**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas notificadas en términos del Acuerdo INE/ACRT/95/2018, con motivo de la pérdida de registro del partido político local Rectitud, Esperanza Demócrata, en el Estado de Nuevo León.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas notificadas en términos del diverso INE/ACRT/95/2018 para incluir a Encuentro Social Hidalgo por haber obtenido su registro como partido político local.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/92/2018, con motivo del registro de candidaturas comunes en el proceso electoral local 2018-2019 del Estado de Durango.

4. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

Desahogamos el primer punto, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto.

El primer punto del orden del día es la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas notificadas en términos del Acuerdo 95 de 2018, con motivo de la pérdida del registro del Partido Político Local Rectitud Esperanza Demócrata, en el estado de Nuevo León.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias.

Damos cuenta, por favor, muy breve.

**Mtro. Patricio Ballados:** Sí, con mucho gusto.

Se pone a consideración este Acuerdo, el 8 de abril el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, emitió la pérdida de registro del partido señalado en el punto primero del orden del día, y conforme a eso procede a adoptar el modelo de Pauta B correspondiente a las entidades en las que hay un partido político local.

En ese tenor, la vigencia de las pautas que se proponen inicia a partir del 26 de abril de 2019 conforme al calendario aprobado.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

Está a la consideración de los integrantes de este Comité.

El representante del PT, ¿quiere hacer uso de la voz?

A ver, adelante Jesús, por favor.

**Representante del PT:** Gracias, Consejera.

Buenas tardes.

No, ya lo dijo el maestro Ballados, es el modelo de Pauta B y estamos de acuerdo, nada más me confundí.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias.

Si no hay intervenciones, le voy a pedir que tome el consenso y después la votación del punto.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto, Consejera Zavala.

Consulto si existe consenso para la aprobación del punto primero del orden del día.

Existe consenso, Presidenta.

Ahora consulto si es de aprobarse el primer punto del orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias.

Desahogamos el segundo punto, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto.

El segundo punto del orden del día es la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifican las pautas notificadas en los términos del acuerdo 95 de 2018, para incluir a Encuentro Social Hidalgo, por haber obtenido su registro como partido político local.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, señor Secretario.

¿Va a dar algún resumen?, ¿no?

Muy bien, aquí nada más se incluye a un partido político.

¿Alguna intervención en éste?

Si no hay intervenciones, tomamos el consenso y después la votación, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con gusto, Consejera Zavala.

Consulto si existe consenso para la aprobación del segundo punto del orden del día.

De ser así, favor de señalarlo.

Existe consenso.

Ahora consulto si es de aprobarse el segundo punto del orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Desahogamos el tercer punto del orden del día, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto.

El tercer punto del orden del día es la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el Acuerdo 92/2018, con motivo del registro de las candidaturas comunes en el Proceso Electoral Local 2018-2019 del estado de Durango.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias.

¿Alguna intervención en este punto del orden del día?

El Secretario primero, y después el representante del PT, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto.

El 21 de marzo los partidos políticos Verde, PT y Morena presentaron solicitud de registro de convenio de candidatura común para postular candidatos en los 39 ayuntamientos del estado de Durango.

Sin embargo, el 26 de marzo el OPLE determinó improcedente dicha solicitud mediante Acuerdo 40 de 2019. Esto fue recurrido al Tribunal, y el Tribunal señaló que el acuerdo para el convenio de candidatura común era válido, y así se dará para la postulación en 39 ayuntamientos del estado de Durango.

Si bien el Organismo Público Local Electoral está en estos momentos en receso discutiendo las candidaturas, lo cierto es que las candidaturas pues, serán respecto a los 39. Entonces, independientemente de cuáles son los nombres que proceden o no, lo cierto es que la candidatura común tendrá como objeto postular estos candidatos en la totalidad.

En este sentido, y tomando en cuenta los precedentes que hay en el propio estado de Durango en 2016, así como los precedentes del entonces IFE, resoluciones del 2 de mayo del 2009, así como las tesis 24 de 2009 y 3 de 2019, cuando se trata de candidaturas por la totalidad de los puestos a contender, para efectos de radio y televisión, se trata de una coalición total y, en ese sentido está propuesto a su consideración.

Y también, digamos, atendiendo el mandato del propio Comité, toda vez que tenemos el día de hoy un corte, pues la oportunidad de sesionar con esta oportunidad y agradeciéndoles a todos el apoyo que han tenido para estudiar los proyectos con un tiempo breve. Es cuanto.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Adelante el representante del PT, por favor.

**Representante del PT:** Sí, gracias, Consejera.

Ya lo dijo casi todo el Director Ballados, solo que bueno, nos quedaba un poco la duda de la que era una alianza, pero sí se le da el carácter de coalición total, ya quedó claro. En el caso de que el Consejo no aprobara uno o dos candidatos, se sigue considerando coalición total, ¿verdad?, no adquiere el carácter de parcial; ésa era nuestra duda, pero parece que queda claro, en ese sentido. Es todo, gracias.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Jesús.

¿Alguna otra intervención en este punto?

Si no hay intervenciones, le voy a pedir, por favor…

Adelante, por favor, en segunda ronda.

**Mtro. Patricio Ballados:** Sí, simplemente una atenta petición a los partidos del Trabajo, Verde y Morena, que aunque no lo haga el Consejo General del Órgano Público Local Electoral, ya estamos en comunicaciones con ellos para que lo soliciten formalmente, pero lo que agradeceríamos es que a la brevedad nos puedan indicar quién será el Coordinador, para efectos de este acceso total a los medios de manera formal para que podamos tener orden y, en caso de recibir, que seguramente no lo haremos, pero más de una orden de transmisión sepamos cuál es lo que debemos de seguir. Muchas gracias.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, maestro Patricio. Muy bien, con todos los cuidados que requieren todos los partidos políticos, le voy a pedir que como ya no hay intervenciones, por favor someta al consenso y luego a la aprobación.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto, Consejera Zavala. Consulto si existe consenso para la aprobación del punto tercero del orden del día.

De ser así, favor de señalarlo.

Consenso, sí existe consenso.

Y ahora consulto si es de aprobarse el tercer punto del orden del día.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchísimas gracias, maestro Patricio. Desahogamos el último asunto del orden del día.

**Mtro. Patricio Ballados:** Es el Recuento de los acuerdos tomados en la sesión, que han sido debidamente informados.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**SÉPTIMA SESIÓN ESPECIAL**

**ACUERDOS**

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas notificadas en términos del Acuerdo INE/ACRT/95/2018, con motivo de la pérdida de registro del partido político local Rectitud, Esperanza Demócrata, en el Estado de Nuevo León. Aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y del Trabajo, y Morena, y por la votación unánime de la Consejera Electoral Presidenta en funciones del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y del Consejero Electoral integrante del mismo, Doctor Benito Nacif Hernández.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas notificadas en términos del diverso INE/ACRT/95/2018 para incluir a Encuentro Social Hidalgo por haber obtenido su registro como partido político local. Aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y del Trabajo, y Morena, y por la votación unánime de la Consejera Electoral Presidenta en funciones del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y del Consejero Electoral integrante del mismo, Doctor Benito Nacif Hernández.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/92/2018, con motivo del registro de candidaturas comunes en el proceso electoral local 2018-2019 del Estado de Durango. Aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y del Trabajo, y Morena, y por la votación unánime de la Consejera Electoral Presidenta en funciones del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y del Consejero Electoral integrante del mismo, Doctor Benito Nacif Hernández.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 13:26 horas de la fecha en que se actúa, se da por concluida esta Séptima Sesión Especial del Comité.

Muchas gracias a todas y a todos por su presencia y su asistencia.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Séptima Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día de su inicio.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA PRESIDENTA****DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN****DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA****HERRERA** | **EL SECRETARIO TÉCNICO****DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN****MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ** |